

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE HACIENDA

73 *ORDEN HAC/3689/2003, de 23 de diciembre, por la que se corrigen errores de la Orden HAC/3445/2003, de 27 de noviembre, por la que se convoca concurso específico (2-E-03) para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento.*

Advertidos errores en la Orden de 27 de noviembre de 2003, por la que se convocaba concurso específico (2-E-03) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Hacienda, (B.O.E. núm. 295) se procede a efectuar las siguientes correcciones:

Página 43872-43873, en el puesto núm. de orden 157,

En la columna de Funciones:

Donde dice: Apoyo al Delegado en las funciones de relaciones.....Haciendas Locales y Tesoro.

Debe decir: Apoyo al Delegado en las funciones de relaciones institucionales y coordinación de los medios materiales y personales.

Dirección y coordinación en materia de gestión de personal, contratación y servicios generales.

Coordinación de las Unidades de Clases Pasivas y Tesoro.

En la columna de Méritos:

Donde dice: Experiencia en contratación y gestión de presupuesto desconcentrado y en materia de recursos humanos: 4.00 puntos.

Debe decir: Experiencia en contratación y recursos humanos: 4,00 puntos.

En la columna de Cursos:

Se suprime el curso de Gestión Presupuestaria.

Madrid, 23 de diciembre de 2003.—El Ministro, P.D. (Orden de 22 de noviembre de 2000; B.O.E. del 25), el Subsecretario, Francisco Uría Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector General de Recursos Humanos.

de pruebas selectivas, de fecha 26 de septiembre de 2003, para cubrir plazas de personal laboral con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal en este Ministerio anunciada por Orden de 26 de septiembre de 2003 (Boletín Oficial del Estado del 8 de octubre),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos al citado proceso selectivo.

La citada lista se encuentra expuesta en los tablones de anuncios del Ministerio del Interior, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Segundo.—Aprobar la lista definitiva de excluidos, que se recoge en el Anexo de esta Orden.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos para el día 14 de febrero de 2004, a las diez horas, en la entreplanta del Ministerio del Interior sito en la C/ Amador de los Ríos, número 7 de Madrid 28010, para la realización del ejercicio de que consta la fase de oposición.

Cuarto.—Los opositores deberán acudir provistos de bolígrafo azul o negro y documento nacional de identidad, pasaporte o carnet de conducir.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano en el plazo de un mes, o directamente recurso Contencioso-Administrativo, ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el artículo 9, a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 12 de diciembre de 2003.—El Ministro, P. D. (O.M. INT/2992/2002, de 21 de noviembre, B.O.E. del 28-XI-02), la Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Personal e Inspección.

ANEXO

Listado definitivo de excluidos por orden alfabético

D.N.I.: 2.655.068. Apellidos y nombre: Pozuelo Salazar, Guillerme. N.º de orden: 1. Código exclusión: T02.

D.N.I.: 5.620.810. Apellidos y nombre: Salgado González, Carlos. N.º de orden: 3. Código de exclusión: T02, T09 y T10.

Tabla de:

T02: No indica estar en posesión de la titulación requerida.

T09: No aporta declaración jurada o promesa de carecer de rentas superiores al Salario Mínimo Profesional.

T10: No consta en el certificado I.N.E.M. que no ha rechazado oferta de empleo o formación.

MINISTERIO DEL INTERIOR

74 *ORDEN INT/3690/2003, de 12 de diciembre, por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y de excluidos al proceso selectivo convocado por Orden INT/2752/2003, de 26 de septiembre, para proveer plazas de personal laboral fijo, en la categoría de Oficial de Mantenimiento y Oficinas, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal y se cita para la realización del ejercicio.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en las bases de la convocatoria